

HONDURAS: DE REPÚBLICA BANANERA A ENCLAVE MILITAR (1980-1984)

GREGORIO SELSER

Apuntes históricos. I

En verdad no fue sino un *quid pro quo*.

La Asamblea Nacional Constituyente quedó formalmente instalada el 20 de julio de 1980, mediante una solemne ceremonia en cuyo transcurso el general Policarpo Paz García depositó formalmente el poder en manos de ese órgano legislativo.

Cuatro días después, la Asamblea elegía por abrumadora mayoría, como presidente provisional, a Paz G. Las formas parecían estar cubiertas, no había fracturas internas políticas ni militares ni sociales. El sector civil aspirante al retorno al poder luego de una proscripción de casi ocho años, había transado con los militares un tipo de convivencia mutua como primer paso para la transferencia gradual y, a mediano plazo, de las riendas del gobierno. La transacción, obviamente reservada, contenía satisfactorias garantías tras de las cuales se adivinaba el patrocinio de Estados Unidos.

Unos pocos días antes, el corresponsal de *Excelsior* en Washington daba cuenta de esta importante novedad:

“Comandos contrainsurgentes de las Fuerzas Armadas de Honduras están siendo entrenados por instructores militares de Estados Unidos”, se informó hoy. El entrenamiento es financiado mediante una partida presupuestaria de asistencia militar autorizada por el Congreso estadounidense.

La partida, de cinco millones de dólares, fue autorizada “para prevenir los efectos indeseables de hechos recientes ocurridos en América Central y que continúan desarrollándose en esa misma región”. Esos hechos aludidos por el Congreso son, desde luego, el proceso revolucionario en Nicaragua, cuya primera etapa culminó con la caída de dictador Anastasio Somoza Debayle, la guerra civil que se libra en El Salvador y la situación de inquietud política y social que se advierte en Guatemala y que se está manifestando ya en acciones populares de reivindicación.

Según los detalles de la partida presupuestaria especial, el

objetivo es “fortalecer las Fuerzas Armadas de Honduras”. Como parte de ese proceso de fortalecimiento, el Pentágono está entrenando en Honduras a dos comandos contrainsurgentes. Cada comando está formado por doce personas, pero no todos son hondureños; la mayoría son extranjeros.

El entrenamiento de los comandos está apoyado en un régimen logístico formado y operado por 30 “asesores técnicos” que viajaron a Honduras con helicópteros estadounidenses; pero esta asistencia militar de Estados Unidos a Honduras no está siendo financiada por la partida presupuestaria de cinco millones de dólares, autorizada por el Congreso (Fernández Ponte, 1980:3).

Importa menos, por ahora, reparar en el dato conducente a ratificar las versiones sobre la presencia de “asesores militares argentinos” que el detalle de que por vez primera, quizá, aparecía en forma pública la decisión del gobierno de Carter de respaldar militarmente a Honduras, con lo cual se hacía más inteligible la sorprendente referencia de Paz G. —que sería expuesta semanas más tarde— sobre un importante papel de Honduras “en la geopolítica americana”.

A la vera de esas noticias continuaba hilándose la madeja del acuerdo con los militares. El pueblo hondureño votó por los liberales como un modo de expresar su repudio a los militares y a los socios de éstos, el Partido Nacional; los militares, empero, seguían imponiendo condiciones, mansamente aceptadas por la clase política. A ello se refería en pública acusación Jorge Arturo Reina, dirigente de la Alianza Liberal del Pueblo (ALIPO) al alegar que el Partido Liberal PL “está actualmente negociando con los militares y con los restantes grupos políticos la futura integración del gobierno provisional”. Después de revelar una serie de manejos entre bambalinas a partir de que el PL consideró que no le sería posible elegir presidente de la República en la Constituyente, Reina predijo un futuro “panorama difícil”, en razón de “toda esta nebulosa creada por el oportunismo de los partidos políticos y por la ambición del Ejército por mantener posiciones dentro de un gobierno que fue ganado en comicios libres por los civiles”.¹

Los 71 diputados elegidos el 20 de abril —35 del PL, 33 del PN y 3 del Partido Innovación y Cambio (PINU)— iniciaron sus sesiones sabiendo cuál iba a ser el desenlace de sus afanes. Los 68 asambleístas de los dos partidos principales votaron a favor, mientras que los tres del PINU se abstuvieron. Después de la ciclópea tarea de decidirse por

¹ “Se dificulta la formación de un gobierno en Honduras”, Cable de AFP, *El Día*, México, 17 de julio de 1980.

el General Paz G., a la Asamblea Nacional le irían a sobrar unos dieciocho meses para redactar una nueva constitución y reformas a la ley electoral, todo ello como preludio a las primeras elecciones presidenciales directas que iban a celebrarse desde 1971.

Al entregar el poder a los asambleístas, que ya habían resuelto asignarse como sueldo mensual 5 000 lempiras (2 500 dólares), Paz G. les dijo:

Nos sentimos orgullosos de presentarles un país en orden, gozando de una paz no impuesta y alabada por propios y extraños, con una economía diversificada y sólida [*sic*] y con relaciones internacionales estables y basadas en el respeto mutuo. El pueblo espera y las Fuerzas Armadas confían en que, haciendo honor a vuestro compromiso [...] habréis de cumplir fielmente con el mandato que se os ha otorgado, de emitir una constitución de la República que afiance las conquistas políticas, sociales y económicas logradas hasta ahora.

En galana respuesta, el líder liberal y presidente de la Asamblea Nacional, Roberto Suazo Córdova, afirmó que “las Fuerzas Armadas comprendieron con claridad patriótica su deber de devolver al pueblo su soberanía”.

Arreglo de trastienda

No era misterio alguno que el pacto entre los militares y los dos partidos tradicionales reposaba en la subsistencia del general Paz G., hasta que en las elecciones que debían celebrarse antes de fines de 1981 alguien de la sociedad civil le remplazara con todas las bendiciones constitucionales y legales. El minoritario PINU pretendía vanamente la formación de una junta cívica provisional surgida de la Asamblea Nacional misma, puesto que se lo consentía su condición de soberana. Liberales y conservadores, empero, afirmaban que la permanencia del milite “garantizará el normal retorno a un gobierno legalmente constituido”. El acuerdo había sido forjado entre las cúpulas partidistas y el Consejo Superior de las Fuerzas Armadas (CONSUFFAA) y tenía un cerrojo más: el Ejército seguiría reteniendo los ministerios del Interior, Defensa y Economía, esto es, el control esencial del poder.

No resultó difícil convencer a los líderes políticos de que accedieran. De otro modo, oyeron decir en el CONSUFFAA, podría ser inmanejable la situación social y económica: inflación desmesurada para el país, intensa fuga de capitales, incesante subida del precio de los

combustibles, invasiones de tierras por familias de campesinos, demandas laborales cada vez mejor organizadas y articuladas, aumento de la desocupación y del subempleo y, lo más perceptible, una decisión militante entre los obreros y los campesinos que para muchos recordaba las históricas luchas de los obreros de las bananeras en 1954. Políticos y militares coincidían, sin mayor esfuerzo, en relacionar esa “agitación” en la que intuían el preludio de la “subversión”, al incentivo psicológico derivado de los recientes sucesos en Nicaragua y El Salvador. Los civiles, desacostumbrados y quizá incapaces por ello de afrontar situaciones críticas, se prepararían durante el año y medio siguiente para afrontar las cargas y peripecias de la administración pública con el asesoramiento de los muy habituados militares. Al propio tiempo, ese proceso se vería respaldado por los prometidos apoyos económicos y militares de Estados Unidos, suficientes como para frenar cualquier desborde de las impacientes masas de obreros, campesinos y estudiantes.

El 21 de julio el secretario de Organización y Propaganda del PL, José Azcona Hoyos, informó a la prensa que “todo está arreglado respecto de la presidencia del general Paz García y el reparto de los puestos públicos”,² tema éste siempre urticante para la clase política hondureña; añadió que los partidos confiaban en ese jefe militar para completar el proceso de apertura democrática y que también existía “un acuerdo sobre qué ministerios dirigirá cada partido”. El mismo día, los miembros civiles del gabinete entregaron sus renuncias a Paz G., no así los militares, que explicaron que la suya era función obligada y establecida por el CONSUFFAA; estaban allí en misión a la que sólo renunciarían cuando el alto mando castrense así lo resolviera. También ese día y como para retemplar aún más el espíritu nacional, el canciller Eliseo Pérez Cadalso anunció que en breve plazo se firmaría con El Salvador el tratado de paz que pondría fin a las diferencias existentes entre ambos países; que “antes de fin de año terminará la dolorosa situación que viven estos dos países hermanos”; y que en los últimos meses se había experimentado un “avance acelerado en las negociaciones pacificadoras, influyendo en ello las circunstancias que actualmente vive la América Central”.³

2 “Paz García tomará posesión como presidente de Honduras”, *El Universal*, México, 22 de julio de 1980, cable de EFE.

3 “Honduras firmará la paz con El Salvador”, cable de AP, en *La Nación*, Buenos Aires, 22 de julio de 1980, p. 3.

Paz G., “presidente provisional”

La Asamblea Nacional Constituyente (ANC) produjo el dictamen que consagraba la permanencia en el poder de Paz G., según este texto:

La Asamblea Nacional Constituyente, investida de todos los poderes de la Nación.

Considerando: Que las Fuerzas Armadas de Honduras, especialmente en sus dos últimas etapas de gobierno, tomaron todas las providencias necesarias para el pronto retorno [sic] a la normalidad constitucional en esta nación.

Considerando: Que las elecciones generales para diputados a la Asamblea Nacional Constituyente, verificadas el 20 de abril del presente año, constituyeron un verdadero acontecimiento que deberá valorarse en toda su extensión como un ejemplo de madurez política del pueblo hondureño.

Considerando: Que el general Policarpo Paz García, en su carácter de presidente de la Junta Militar de Gobierno y jefe de las Fuerzas Armadas, ha sabido cumplir con las promesas de éstas y la responsabilidad de aquélla, al hacer posible comicios verdaderamente libres y de que se instalara esta Asamblea Nacional Constituyente en un clima de armonía y paz.

Considerando: Que los hechos anteriores merecen acreditarse debidamente y dejar constancia de los mismos para las generaciones venideras,

Decreta

Artículo 1. Dar un voto de confianza a las Fuerzas Armadas de la Nación y un voto de reconocimiento a la Junta Militar de Gobierno, nombrando al general Policarpo Paz García, en su carácter de jefe de las Fuerzas Armadas, como presidente provisional hasta que, de conformidad con la Constitución de la República que se emita en esta Asamblea, tome posesión el presidente constitucional que ha de sucederle.

Artículo 2. Este decreto entrará en vigencia desde el momento de su aprobación.⁴

Así, con una falta de memoria pasmosa, que pasaba por alto el que salvo un año de gobierno del civil Ramón Ernesto Cruz, el Ejército había estado en el poder durante más de tres lustros, se le agradecía como si las elecciones fuesen un don gracioso y los milites unos santos querubes.

⁴ “Paz también ‘amarró’ la jefatura de las Fuerzas Armadas”, *La Prensa*, San Pedro Sula, 26 de julio de 1980, p. 3.

La ceremonia de traspaso —reintegro— formal del poder a Paz G. no estuvo exenta de singularidades. El diputado Efraín Bu Girón propuso condenar el golpe de Estado de los narcomilitares en Bolivia ocurrido el 17 de julio, lo que movió al diputado Enrique Aguilar Cerrato a señalar la contradicción ínsita en el hecho de condenar a los golpistas del Altiplano sureño y al propio tiempo designar en la casa propia presidente a un militar golpista. Pero además este mismo militante desairó a la Asamblea Nacional Constituyente, al negarse a asistir al acto de juramentación. Ocurrió que no estaba de modo alguno de acuerdo con el texto del juramento propuesto por un diputado, que entre otras cosas lo comprometía a respetar el Estado democrático y erradicar los cuartelazos. Era toda una insolencia esa del diputado Rafael Antonio Ardón, que pretendió que Paz G. jurara el siguiente texto:

Como depositario de la Presidencia Provisional de la República y en mi condición de jefe de las Fuerzas Armadas de Honduras prometo al pueblo hondureño cumplir con los mandatos de esta Asamblea Nacional Constituyente que está investida de todos los poderes de la nación, garantizar elecciones libres y honestas y entregar el poder de la República al presidente constitucional que habrá de sucederme, electo por el voto directo del pueblo.

Al enterarse del contenido de la promesa de ley, Paz alegó que ese texto no estaba en correspondencia con el decreto número 2 de la misma Asamblea, mediante el cual se le hacía depositario de la presidencia provisional y por tanto, del Poder Ejecutivo. En razón de lo cual anunció que no acudiría a prestar juramento, con el consiguiente revuelo de los asambleístas que, mediante un fallo salomónico que haría las delicias de O. Henry, decidió suprimir el orden del día la juramentación, quedando anulada la ceremonia y dejando a Paz G. en posesión efectiva del cargo sin más trámite.⁵

Con la designación de Paz G. como presidente, cesó en sus funciones la Junta Militar gobernante desde que fuera relevado —agosto de 1978— el coronel Juan Alberto Melgar Castro, y que estaba integrada —además de Paz G.— por los coroneles Amilcar Zelaya y Domingo Álvarez. El Presidente iba a retener con su función, la de comandante en jefe de las Fuerzas Armadas y la de titular del CONSUFFAA. Igual que antes del 25 de julio, pero perfeccionado; esplendoroso y puro desde la visión de la democracia viable tan del gusto del presidente Carter.

⁵ “Paz García rehúsa obedecer mandatos de la Constituyente”, *La Prensa*, San Pedro Sula, 26 de julio de 1980, p. 2.

Mutaciones frágiles

Escribió el comentarista francés Bühner (1980: 50) a propósito de la nueva situación:

Aunque dependen en gran parte de la buena voluntad de los militares, los cambios registrados resultan aún frágiles. Dependen sobre todo del deseo de Estados Unidos, ansioso de “normalizar” a Honduras antes de que sea demasiado tarde. No es, sin duda, por azar, que el gobierno de Tegucigalpa se ha convertido en el principal beneficiario de la ayuda norteamericana en Centroamérica [...] Como país más pobre del istmo centroamericano, con una población de tres millones y medio de habitantes, Honduras depende esencialmente de sus exportaciones de banana y café. La lentitud de la reforma agraria ha provocado un sordo descontento en el campo. Han estallado conflictos con los terratenientes, de los cuales un 2 por ciento posee cerca del 60 por ciento de las tierras cultivables. Al mismo tiempo, se nota un endurecimiento del régimen hacia las organizaciones populares [...] Las inquietudes populares encuentran también un cierto eco entre los jóvenes oficiales.

Esta última referencia podía quizá aludir a las versiones de los meses anteriores y a la aparición de ciertos documentos críticos hacia la cúpula de jefes y oficiales, a la que sobre todo se identificaba como ligada al contrabando, narcotráfico, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito y otras peculiaridades de los regímenes militares hondureños, aunque en esta materia no podía hablarse de monopolios del sector castrense.

Lo cierto es que el mismo día en que aparecía la nota de Bühner, la jefatura de las Fuerzas Armadas anunciaba que, “con fundamento en lo preceptuado en el artículo 185 de la Ley Constitutiva de las Fuerzas Armadas y el artículo 67, incisos ‘a’ y ‘b’ de la Ley de Personal, referidos al cumplimiento del límite de edad y tiempo de servicio, pasan a la situación de baja en condición de retiro”, a partir de esa fecha, al general de brigada Oswaldo López Arellano, a los coroneles de infantería Roberto Palma Gálvez, Alonso Flores Guerra, Rosendo Martínez Paz y Roberto José Alonso; al coronel de artillería Edmundo Poujol y al coronel de aviación Mateo Efraín Molina. Con mención en los mismos artículos anteriores, pero fundado en la necesidad de “reestructuración de los cuadros orgánicos” castrense, se adoptaba la misma resolución respecto del general de brigada Juan Alberto Melgar Castro, el coronel de infantería José Jorge Solórzano, el coronel de aviación Óscar Colindres Corrales, los tenientes coroneles de infan-

tería Mario Leonel Fonseca López, Juan Ángel Arias Rodríguez, Gerardo E. Wildt Yates, Rolando Mejía Garrigó, Francisco Ruiz Andrade, Isidro Tapia Martínez, Erin O'Connor Bain, Mario Maldonado Muñoz, Ovidio E. Mendoza Zúñiga y Julio César Rivera Gavarrete; al teniente coronel de artillería Juan Ramón Molina Cisneros; al mayor de infantería Víctor Manuel López Flores; a los capitanes de infantería Francisco Heriberto López Amador, Nicomedes Rivera, Waldo Cleofes Soriano O. y al capitán de artillería Gregorio Herrera Laínez.

Era toda una purga interna y no vacilaron en designarla así en la prensa local.⁶ Pero fue escaso el material explicativo de esa inesperada barrida interna, que afectaba a 26 oficiales de alta graduación, de los cuales los tenientes coroneles pertenecían a la primera promoción de la Escuela Militar. Los llamados “progresistas” ya habían sufrido una primera purga en 1975, cuando fueron despachados en misión diplomática como agregados a embajadas en el exterior. En la versión de la agencia AFP, algunos sectores la interpretaban como una “maniobra” que “acecha contra el actual proceso de democratización”, debido a que “podría significar un intento de los grupos más conservadores del Ejército hondureño por asegurar su control sobre el aparato militar, en momentos en que el país trata de retornar a la vida política”.⁷ El corresponsal en Honduras de un periódico mexicano (Izarra, 1980) coincidió con la apreciación de que si no todos los militares “purgados” podían ser clasificados como “progresistas”, sin duda eran adversos a Paz G.

Era, sin embargo, previsible, que estaban en gestación cambios en los cuadros superiores, motivados por el nuevo giro que, reservadamente, se iba a dar a su función. El 22 de agosto, en un discurso que pronunció Paz G. en Támara, al conmemorarse el 16 aniversario de la creación del 2o. Batallón de Infantería, se refirió sibilinaamente a “la gran determinación que tenemos todos los hondureños de colocar a nuestra patria en un lugar de importancia en la geopolítica [*sic*] americana” y acto segundo anunció: “Romperemos viejos moldes, venceremos nuestra timidez y nuestro miedo a realizar empresas atrevidas; buscaremos los caminos para que nuestra voz sea escuchada en los diferentes foros mundiales y que sepan que existimos.” Estas expresiones iban a cobrar sentido en los meses siguientes, de un modo cada vez más evidente y perceptible. Se preparaba ya el establecimiento del vasto campamento militar por cuenta y pago de Estados Unidos (*military buildup*), pero para ello Paz G. debió dar un paso más,

6 “Purgan a 26 oficiales las Fuerzas Armadas”, crónica de *La Tribuna*, Tegucigalpa, 2 de agosto de 1980, p. 2.

7 “Purga de altos oficiales en el Ejército de Honduras. Muchos de ellos, catalogados de progresistas”, cable de Tegucigalpa, en *El Nacional*, México, 2 de

complementario de la purga de principios de agosto: ubicar a los militares adecuados en los puestos necesarios, sus camaradas de confianza, en todo caso los que el propio CONSUFFAA seleccionó de acuerdo con los nuevos vientos que soplaban desde el Norte. Así, el 21 de ese mes nombró como asesores en la jefatura de las Fuerzas Armadas a los ex-triunviros Amílcar Zelaya Rodríguez, Domingo Álvarez Cruz y al coronel José Matías Hernández; como comandantes de la FUSEP, Fuerza Naval y Fuerza Aérea a los coroneles Gustavo Álvarez Martínez, Robén H. Montoya y Wálter López Reyes respectivamente; como comandantes del 1º., 2º., 3º., 4º., 5º., 6º., 7º., 10º., 11º., 12º., a los coroneles Hubert Bodden Cáceres, Rodolfo Bonilla Blanco, José Abdenego Bueso Rosa, Roberto Martínez Ávila, Humberto Regalado H., Victorio Sánchez Cruz, Román Tábora Bográn, Danilo Ferrera Suazo, Daniel Balí Castillo y Óscar A. Mejía Peralta; como comandantes del 1o., 2o. y 3o., batallones de artillería, a los coroneles Rigoberto Regalado Lara, Lutfi Azzad Matute y Héctor Aplicano Molina; comandante de CALFA, al coronel Wilfredo Sánchez Valladares, y como comandantes de las bases aéreas de San Pedro Sula y La Ceiba, a los mayores Alberto Urcina Reyes y Luis I. Aguilar.

De todos esos nombres de militares, ya estaba siendo el más famoso Gustavo Álvarez M. tanto por sus detonantes declaraciones y amenazas públicas como por sus antecedentes de déspota y descontrolado para con los civiles no menos que para sus subordinados. El día que asumió su cargo al frente de la FUSEP, el 29 de agosto, arremetió contra la prensa por su “propensión a magnificar los errores y deficiencias y a minimizar como a esconder, los aciertos y los logros positivos”. También atacó a “la organización de antisociales comunes o de equivocados políticos para crear en torno a la policía un clima de desconfianza, de aversión y aislamiento” y, finalmente, a “la tendencia del propio pueblo a no asumir la parte de responsabilidad que le corresponde en defensa de su propia paz, de su propia seguridad y de su armonía”.⁸

Poco tardó un miembro del gremio de los periodistas, habitualmente el más destacado en las declaraciones públicas o reservadas del coronel Álvarez M., en responder al militar que, siguiendo la conocida tónica de sus mentores de Argentina, odiaba a todo lo que fuese tinta impresa y en especial a aquella que no pudiese controlar en su favor. El presidente de la Asociación de Prensa Hondureña (Ochoa y Martínez, 1980) (APH) le respondió así al flamante jefe de la FUSEP:

agosto de 1980.

⁸ Cfr. periódicos de Tegucigalpa y San Pedro Sula, 30 de agosto de 1980, que publican crónicas del acto en el cual Álvarez M. asume la jefatura de la FUSEP.

1) En Honduras se vive un estado de represión social y política desde el momento en que las instituciones democráticas fueron sustituidas por la fuerza y opresión que dan las armas a los hombres que no las usan en función del bien común.

2) No es cierto que los grupos a los que usted llama “antisociales” sean utilizados como instrumentos políticos para generar violencia y desorden. Es el hambre, la desnutrición, el analfabetismo, el subdesarrollo, la dependencia y demás flagelos sociales los que están obligando al pueblo hondureño a rebelarse para obtener algo de justicia y el ejercicio de su soberanía.

3) Pareciera que hay sectores internos en el ejército que pretenden convertirlo a usted en el jefe militar más impopular, pues le han colocado en la dirección de un cuerpo armado que pudiera ser un instrumento para garantizar los bienes y las vidas de las personas o también un nefasto mecanismo para destruir todo lo que en esta república centroamericana signifique libertad.

En este sentido, hago a usted un llamado a la reflexión para que no siga siendo el “coronel Gustavo Álvarez, enemigo del pueblo y conculcador de las libertades fundamentales de todo país libre”.

En la medida en que usted garantice, a través de la FUSEP, el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos y la opción del pueblo a manifestarse libremente, adquirirá respetabilidad y credibilidad a su persona, y contribuirá a que las Fuerzas Armadas rescaten el prestigio que han perdido en los últimos cinco años que han ejercido el poder público.

De lo contrario, cualquier represión que se ejerza en perjuicio de obreros, campesinos, estudiantes, profesionales y pobladores no hará otro efecto que el de despertar la reacción popular y con ello la destrucción de la aparente armonía en que convivimos los diferentes sectores de opinión pública. Ni los sectores populares, ni los vinculados a la actividad de la producción deseamos un estado de descomposición social.

Pero es tarea de ustedes, los gobernantes, actuar con sensatez y sabiduría para que la República de Honduras no se incorpore al sombrío panorama de violencia que viven los vecinos países de El Salvador y Guatemala [...]

El 16 de septiembre la FUSEP de Gustavo Álvarez M. se estrenaba en Choloma, sobre la carretera entre San Pedro Sula y Puerto Cortés, reprimiendo a balazos una manifestación popular que protestaba por los aumentos en las tarifas del transporte colectivo. Saldo admitido: dos muertos, más de 20 heridos y unos 70 arrestados. Las notas gráficas publicadas al día siguiente en varias páginas de *Tiempo*, de San

Pedro Sula, mostraban a soldados y policías en posición de combate, con fusiles y metralletas, como si se tratase de una guerra en regla.

El coronel Álvarez M. empezaba a aplicar todo cuanto había aprendido en la Argentina de la Guerra Sucia de Videla y Viola.

Apuntes históricos. II

A fines de agosto de 1982, en un hotel de la ciudad de México, el coronel de infantería del Ejército de Honduras, Leónidas Torres Arias, desarrolló ante periodistas locales y corresponsales extranjeros convocados a una insólita reunión de prensa, un ardorosa denuncia contra el comandante en jefe de las Fuerzas Armadas de su patria, general de brigada Gustavo Álvarez Martínez.

Había optado por emigrar para poder estar en condiciones de realizar ese acto, “a sabiendas de los riesgos y el peligro que ello me puede acarrear y de las duras pruebas a que seguramente seré sometido personalmente” —dijo quien había sido jefe del G-2 (Inteligencia Militar) y de la Fuerza de Seguridad Pública (FUSEP) de Honduras, dos cargos importantísimos dentro de la estructura castrense. El mílite entregó a los incrédulos periodistas un texto mimeografiado que un día después fue publicado como inserción en un importante matutino mexicano (Torres, 1982: 9). Lo novedoso no era solamente el medio empleado para formular la denuncia, sino el hecho mismo de que un alto jefe militar de una república centroamericana expresara de ese modo su disidencia y su protesta respecto de su superior en la institución castrense, llevando el planteo al terreno de la política nacional e internacional.

Dijo Torres A. ante la prensa que el “proceso democrático, reformista y pacífico de Honduras” estaba amenazado de un “grave peligro”: el “de convertirse en un instrumento domesticado, manipulado y sometido a los dictados, caprichos, ambiciones y errores del actual jefe de las Fuerzas Armadas y su reducido grupo de incondicionales”. Habló el mílite de “las concepciones extremistas, radicales y represivas de dicho jefe” y auguró que aquéllas “sólo conducirían al pueblo hondureño por un camino de sangre y de lucha fratricida, así como de costosas e irreparables confrontaciones internacionales, que dejarían una estela de muerte, dolor, destrucción y luto a la noble nación hondureña”; un tributo —agregó— “al afán de poder personal de un hombre cegado por la ambición y el error”.

Dijo que defendía “una institución armada, estable, moderna, pro-

fesional, respetuosa de los derechos humanos y de las libertades públicas y responsable ante el pueblo de promover y de defender su proceso democrático y republicano que a toda costa debe ser mantenido, preservado y enriquecido”; se expidió en favor de “garantizar a nuestro pueblo una paz basada en el balance de las fuerzas nacionales y del respeto por las ideas de cada ciudadano, antes que en el uso de los métodos represivos y criminales que han conducido a otras naciones al desprestigio, a la convulsión y al derramamiento de sangre fraterna”; y abogó por una institución armada “eminentemente profesional, regida por sus leyes internas”.

Todo ello estaba ahora comprometido —explicó— por “el atrevimiento” de Álvarez M. cuyos excesos desbordaban lo “estrictamente castrense” y amenazaban con

embarcar al pueblo en una campaña criminal y sangrienta [...] una guerra con un país vecino, de la cual sólo podemos derivar desastrosas consecuencias para la nación o la generalización de un estado de guerra civil interna, de convulsión y terror, todo ello provocado y facilitado por la psicosis represiva y la concepción radical

del jefe así denunciado. El tono enérgico de la requisitoria corría parejas con la naturaleza de lo que el airado coronel exponía. Alegaba que Honduras no debía ser concebida “como trampolín de ninguna ideología y menos como el teatro de operaciones de ninguna potencia en particular”; y que se debía “defender a toda costa la soberanía y la integridad nacional de cualquier amenaza externa y de toda intromisión extranjera”.

“Psicosis extremista”

La circunstancia de que el coronel Torres A. se descargaba de ese modo de rencores y frustraciones acumuladas en su función profesional, así como del conocido episodio de su postergación en beneficio de aquel a quien denunciaba, una situación en la que habían participado el presidente Roberto Suazo Córdova y el embajador norteamericano John Dimitri Negroponte, no restaba importancia a sus argumentos. Como lo iba a puntualizar el *Post*, “al parecer Torres Arias se llevó consigo, fuera del país, dos años de legajos e informes confidenciales”. Citando a “un rico hombre de negocios de San Pedro Sula”, el *Post* señalaba que “Torres Arias podrá ser un asesino y un narcotraficante, pero eso no impide que al mismo tiempo esté diciendo la verdad” (Dickey, 1982: 1-21).

La reconstrucción del episodio y sus consecuencias posteriores importaba sólo a Honduras. También el *Times* se manifestaba preocupado por la escalada militarista y su incidencia sobre los problemas del istmo centroamericano. Un editorial reunía los datos sobre la ayuda militar de Estados Unidos, que en dos años se había triplicado; el programa de construcción de tres aeropuertos; la insurgencia y el terror, y, como colofón, los incidentes en las fronteras de Honduras con Nicaragua y El Salvador.⁹ El *Times* podía pontificar sobre esos temas sin que le acarreará vituperios y etiquetaciones. Torres A. pagó un precio por su temeridad: se le acusó de traición a la patria y fue deshonrosamente degradado, *in absentia*, por el Ejército.

La prensa adicta al gobierno sacó a relucir acusaciones de años antes sobre su involucramiento en un oscuro caso de asesinato de narcotraficantes; “en círculos diplomáticos y del gobierno se sugirió en privado que de alguna manera Torres Arias ‘se ha vendido a los comunistas’ empeñados en una creciente violencia subversiva contra el país” (Dickey, 1982); el periódico *Tiempo* de San Pedro Sula observó que “en este país se resuelve cualquier cosa acusando al adversario de ser *ñangara* [comunista o izquierdista] de manera frívola”; y, por si fuera poco, al militante denunciante, que no había tenido nunca inconveniente para ingresar en Estados Unidos, el Departamento de Estado le canceló su visa según lo reveló la cónsul Sara R. Horsey. Esto último parecía ratificar un dato del *Post*: “Desde que el gobierno civil fue inaugurado en enero, se conformó un triángulo de apoyo mutuo entre Álvarez, Suazo y el embajador Negroponte.”

El blanco de Torres A. era, empero, su superior, de quien no ahoraba dicterios:

[...] este oficial en quien depositamos nuestra confianza, ha dado la espalda a la institución, está violando y ha violado su política, sus leyes y sus lineamientos; está destruyendo el trabajo de equipo y arrastrará a grandes desgracias al gobierno y al pueblo de Honduras, si antes no se pone coto a su psicosis extremista y a su locura por aniquilar físicamente y hacer desaparecer como lo ha hecho, a todo el que no sustente sus mismas ideas radicales. Su obsesión por la represión política inhumana y su locura por asentar su poder personal y su gloria ilusoria en un supuesto aplastamiento a toda oposición,¹⁰ está conduciendo a Honduras al abismo de la destrucción interna [...]

⁹ “Elephants Trampling Honduran Grass”, editorial del *New York Times*, 8 de octubre de 1982, p. 28.

¹⁰ Dice Dickey en el *Post*: “Los hondureños son famosos por ser taciturnos, con pocos o ningún deseo de hacer la guerra y están acostumbrados a que sus militares sean habitualmente corruptos, pero raramente represivos.”

“Hombre todopoderoso”

Torres A. afirmaba más adelante que al Congreso Nacional le correspondía hacer la investigación de la conducta de Álvarez M., de sus planes represivos y de exterminio físico de toda oposición; de sus compromisos para la realización de una aventura bélica internacional [...] de su abandono de la política de neutralidad de Honduras [...] de su violación a las leyes y normas que rigen el instituto armado y de su inocultable afán de convertirse en el hombre todopoderoso de la nación [...]

Párrafos después mencionaba que tanto él como el coronel Hubert Bodden Cáceres habían sido destinados a funciones diplomáticas en el extranjero, como represalia de Álvarez M. por haberse opuesto a su antirreglamentario ascenso: para ascender a general “le faltaba el requerimiento de cinco años transcurridos entre un ascenso y otro, debiendo esperar dos años para su promoción”, lo que representaba “un precedente funesto para nuestro orden interno”, amén de una violación de la ley constitutiva de la institución castrense, perpetrado con el consentimiento del Presidente y del Poder Legislativo. A juicio del denunciante, las demasías tenían otras facetas no menos graves:

[para Álvarez M.] el poder personal presenta no sólo la oportunidad de una gloria inmerecida sino el aprovechamiento personal de los recursos económicos de la institución, en detrimento de los derechos de todos los demás integrantes de la misma, como ya lo estamos viendo con la grosera manipulación que [...] está haciendo con los fondos asignados a las mismas, como el aumentarse un 200% los gastos de representación [...] y con la autoconcesión de préstamos millonarios del Banco de las Fuerzas Armadas (BANFFAA) para su compañía particular, valiéndose de su posición de ser el presidente de la junta directiva del BANFFAA, mientras clases y oficiales desesperan porque se les niegan dichos préstamos para fines modestos como la prima de una casa o la solución de problemas personales urgentes.

En la parte final del extenso documento, Torres A. parecía adivinar el futuro:

La historia juzgará nuestra conducta y dirá al final si los difamados de hoy no seremos mañana los agoreros del ayer. Confío en que lo que he expresado en esta declaración sirva como una campanada de alerta para nuestros compañeros de armas [...] Que este mensaje deje en claro ante el pueblo hondureño que la política represiva y de exterminio que pretende implantar el general Álvarez no representa la política, la conducta y menos

el sentir y pensar de los integrantes de las Fuerzas Armadas de Honduras y finalmente, que la opinión pública internacional sepa con meridiana claridad que la aventura sangrienta en la que el general Álvarez quiere meter a Honduras, llevando a la nación a una guerra internacional de imprevisibles consecuencias, niega la vocación pacífica de nuestro Ejército y los anhelos de tranquilidad y de fraternidad internos que nuestro pueblo desea conservar a toda costa [...]

Dado el carácter público de esta denuncia me veo en la obligación de omitir detalles graves sobre la conducta peligrosa del jefe de las Fuerzas Armadas, porque su divulgación constituiría un riesgo para la seguridad nacional de mi país. No obstante, estoy en la disposición de presentarme ante el soberano Congreso Nacional de Honduras a fin de presentar el testimonio del caso.

Diecinueve meses después

Fuera de las medidas punitivas y de represalia dispuestas por el régimen de Suazo C., el Congreso Nacional no adoptó medida alguna ni para investigar cuán de cierto había en las aseveraciones de Torres A., ni para revivir las antiguas acusaciones sobre asesinatos y narcotráfico que, corresponde mencionarlo de paso, en su momento habían involucrado también al general Policarpo Paz García.

Debieron transcurrir exactamente diecinueve meses —31 de agosto de 1982 a 31 de marzo de 1984—, para que las acusaciones de Torres Arias sobre su camarada de armas fuesen —al menos en parte— hechas suyas por un gran número de jefes y oficiales de las Fuerzas Armadas, que se conjugaron para poner fin al mando de su más alto jefe, destituyéndole y enviándole al exilio como culminación de una operación relámpago y sin apelación alguna, en la que lo que más destaca es el sigilo y la eficacia de la ejecución.

Aunque ciertos aspectos que confluieron para nuclear en la conspiración a los jefes y unidades armadas más decisivos son de conocimiento público, algunas facetas permanecen aún en la penumbra y quizá demande algún tiempo el que sean conocidas del todo. Lo que sin embargo está fuera de toda duda, es que en el desalojo de Álvarez de su cargo mediaron fundamentalmente razones propias de la institución castrense, lo que convierte al documento del coronel Torres A. en una pieza histórica indispensable para la comprensión del episodio más allá de las consecuencias extrainstitucionales que ese relevo pueda tener en el futuro político y militar de Honduras.

Decir que las Fuerzas Armadas hondureñas estaban hartas de su comandante en jefe bien podría parecer una explicación poco sociológica. Pero en el marco provinciano de esa República dependiente y neocolonizada, la segunda o tercera en pobreza e índices de crecimiento y desarrollo de Hispanoamérica, lo anecdótico cobra la fuerza de la verdad que da sustento al episodio que necesita remplazar al esquema cientificista. En Honduras son posibles los Suazo C. y los Álvarez M. porque desde fines de siglo pasado su historia política y social es lo que quiere que sea Estados Unidos. Y Estados Unidos sigue manteniendo a Honduras en su condición vodevilesca y bananera, porque son los *banana president* y los *banana general* la expresión de una clase política y militar dominante sin conciencia nacional y atenta sólo a los dictados de la potencia que ha sellado su destino esclavo.

El único cambio notable, cualitativo, en ese papel de sumisión, también ha procedido a impulsos del mismo poder central y es la conversión del territorio agropastoril tradicional en un inmenso campamento militar al servicio y uso de los requerimientos de la misma potencia. El trueque del papel telúrico tiene su explicación en el cambio político-estratégico regional registrado en Nicaragua desde el 19 de julio de 1979, que privó a Estados Unidos de su base obvia de operaciones en el istmo centroamericano para casos de crisis. Es cierto que en las cuatro o cinco décadas previas, esa base sólo operó en una o dos oportunidades (contra Guatemala en la primera mitad de 1954 y contra Cuba en la primera mitad de 1961); pero ello no quita que la condición de portaviones terrestre entre la frontera norte de Panamá y la frontera sur de México estuviese presente en los cálculos militares de Estados Unidos.

Lo que pasaba en 1979-1980

Esa condición resultó mucho más deteriorada a partir de los inicios de 1980, cuando las previsiones y cálculos del Departamento de Estado en relación con la manejabilidad de la situación en El Salvador se ven superados por el estallido insurgente. En los juegos de guerra y estimaciones estratégicas del Departamento de Defensa, esas alteraciones desequilibradoras de un orden que parecía inmutable se complican por episodios y situaciones producidas o vigentes en la vecindad geográfica cercana. En Jamaica está en el gobierno —no en el poder— el laborista Michael Manley, etiquetado capciosamente como “rojillo” o “procomunista encubierto” a partir de su identificación en el Movimiento de Países No Alineados y con la más

recientemente sospechosa Internacional Socialista; en Guyana sigue imperturbable en su puesto el aborrecido Forbes Burnham, que lustros atrás había jugado en favor de Estados Unidos; en Surinam —25 de febrero de 1980— se produce un no controlado golpe de los sargentos que despierta prevenciones no menos significativas que las suscitadas en la diminuta isla de Granada desde el desalojo —14 de marzo de 1979— del “omnímodo” Eric Gairy y su remplazo por Maurice Bishop.

En ese marco de referencia se inscriben además el cambio de actitud del presidente James Carter hacia Cuba a partir del “descubrimiento” —31 de agosto de 1979— de tres mil soldados soviéticos en la Isla; la toma de los rehenes —4 de noviembre de 1979— estadounidenses en la propia embajada en Irán, que durante más de un año lesionará el orgullo nacional estadounidense; y, en diciembre, el ingreso de un ejército soviético en Afganistán. Por si faltasen ingredientes conflictivos o en todo caso urticantes, 1979 fue también el año de la crisis energética en Estados Unidos y el año que precedió al de la renovación presidencial. Si se deseara una recreación testimonial del clima prevaleciente en ese tiempo, bastaría con remitirse a la inducida estampida —abril de 1980— de migrantes cubanos hacia Miami, o al conocido Documento de Santa Fe, donde además de la “ideología” que campea en su texto el dato que cuenta no menos es el de que refleja el deseo de revertir el llamado “síndrome de Vietnam” por el llamado “neoconservatismo”.

La suma de esos y otros factores orientan la visión de los estrategias hacia Honduras, reserva geográfica natural hasta ese momento descuidada. Una oportuna invitación del Consejo de las Américas, grupo de presión empresarial para el hemisferio liderado por David Rockefeller, lleva al dictador Policarpo Paz García a Estados Unidos. A principios de marzo de 1980 se entrevista con el presidente Carter y con empresarios de la United Technologies —cuyo presidente era entonces el general Alexander Haig— interesados en vender a Honduras aviones y helicópteros. De ese viaje emerge el eslabón inicial que hará de Honduras el futuro campamento militar de Estados Unidos en Centroamérica. Allí se compromete Paz García a no hacer fraude en las elecciones para constituyentes que iban a celebrarse el 20 de abril; allí se obliga a permitir el gradual pese de la presencia militar directa en el gobierno a otra de fachada civilista, escaparate indispensable para contraponer “democracia” a “totalitarismo” según la receta ya empleada a comienzos de los años sesenta por John F. Kennedy.

De haber seguido Paz García su inclinación natural y la de sus camaradas, el Partido Nacional habría sido el triunfador en las elecciones del 20 de abril, con el acostumbrado fraude. Pero lo que se amarró en Estados Unidos a principios de 1980 fue que a cambio de ceder

en cuanto a presencia directa en el poder, las Fuerzas Armadas continuarían usufructuándolo un año y medio más para “preparar la transición”; que la Asamblea Constituyente redactara una nueva constitución y otra ley electoral; que no habría candidato presidencial del Ejército y que éste debería aceptar al civil que resultara elegido en las elecciones que se realizarían a fines de 1981, así fuese éste liberal o conservador. Pero para que tanto el estamento castrense como los sectores políticos y económicos dominantes estuvieran anuentes con el nuevo *modus vivendi*, fue parte del acuerdo que Estados Unidos comenzara a derramar sobre el país generosas dádivas y mercedes en forma de ayudas variadas.

Poco importó a los dos partidos tradicionales la abstención de unos 50 partidos, grupos, organizaciones disidentes que denunciaron, constituidos en Frente Patriótico Nacional, el comprobado fraude preelectoral. Las fuerzas de seguridad se ocuparon por entonces en borrar las leyendas callejeras que instaban a la abstención y hasta en poner presos a militantes y dirigentes que hacían propaganda abstencionista, como le sucedió a adherentes del Partido Demócrata Cristiano, alevosamente proscrito por la justicia electoral con el argumento de que había recibido dinero de un “organismo extranjero”, esto es, de la internacional democristiana.

Y contra todas las previsiones, que tomando en cuenta el favoritismo de los militares hacia el Partido Nacional hacían suponer la victoria de éste, triunfaron los liberales, aunque por escaso margen. Contradictoriamente, esta victoria de la “oposición” también favorecía los planes del presidente Carter, al certificar la imagen de juego limpio y fachada democrática, tan afín a su conocida posición en favor de las democracias “viables” y “protegidas” en Hispanoamérica.

Pocas semanas más tarde el general Paz García hacía una importante purga dentro del Ejército. Para entonces, la Asamblea Constituyente lo había consagrado “presidente provisional”.

Apuntes históricos. III

Si se da crédito a la versión del corresponsal en Washington de *El Día* de México, la operación de desalojo del general Álvarez M. sorprendió tanto en Honduras como en Estados Unidos. Gino Lofredo, en efecto, que hacia fines de marzo precisamente había estado en Tegucigalpa en misión periodística, escribiría estas referencias puntuales:

En Washington, tres días antes del derrocamiento del general Álvarez, el secretario de Defensa adjunto para América Latina, Fred Iklé y su contraparte en el Departamento de Estado, James H. Michel, comparecieron ante la Subcomisión de la Cámara de Diputados encargada de supervisar construcciones militares, sobre la situación en Honduras.

Ni en los testimonios prestados, ni en las preguntas planteadas por los congresistas que participaron en las audiencias, se detectó indicio alguno de que en Washington se contemplara la posibilidad de un golpe de Estado contra el hombre fuerte de Honduras.

Sin embargo, los jóvenes oficiales que encabezaban la conspiración ya habían autorizado al general Walter López Reyes a comunicar sus planes al embajador Negroponte, quien había regresado de entrevistarse en Washington con el presidente Reagan y el secretario Shultz. El presidente Suazo Córdova no se enteraría del golpe hasta después de consumado, a media mañana del sábado 31 de marzo [...].

Según fuentes cercanas a los oficiales, el golpe estaba previsto para junio próximo y tuvo que ser adelantado por una serie de acontecimientos ocurridos en marzo. El retraso del golpe habría modificado en parte los objetivos del mismo. Los servicios de inteligencia militar, respondiendo directamente al general Álvarez, le informaron a comienzos de marzo de ciertos indicios de descontento entre la oficialidad, aunque no detectaron el estado avanzado de la conspiración. En una reunión del Consejo Superior de las Fuerzas Armadas (CONSUFFAA), Álvarez, demasiado confiado en su propia fuerza, anunció que a corto plazo realizaría una restructuración de los mandos.

En la misma reunión, un oficial no vinculado a los conspiradores cuestionó al general Álvarez sobre la “desaparición de un millón de dólares destinados a la compra de equipo militar”. Según un participante de la reunión, el general reaccionó violentamente, amenazando con “destituir por negligencia a un grupo importante de oficiales”, y aceptando finalmente el nombramiento de una comisión investigadora.

Simultáneamente, Álvarez presentó al Congreso su propuesta de ley constitutiva de las Fuerzas Armadas para su pronto debate y aprobación. La nueva ley contemplaba reducir a la mitad el número de miembros del CONSUFFAA y formalizar un nuevo núcleo de seis oficiales efectivamente a cargo de la toma de decisiones institucionales (Lofredo, 1984: 16).

Estos detalles y otros mencionados por el corresponsal Lofredo

coinciden, en líneas generales, en destacar las razones intramilitares que condujeron a los camaradas y subalternos del comandante en jefe a disponer su relevo, al término de una evidente conspiración técnicamente perfecta y que logró eludir los controles del contraespionaje militar, a cargo de hombres de su confianza. Otros comentaristas y observadores, sin desechar la importancia de esos factores internos, consideran que el programa de relevo del alto jefe militar iba mucho más allá que el producir un cambio de figura. Por ejemplo, asignan a un alto dirigente del oficialista Partido Liberal, Carlos Montoya, haber afirmado:

Originalmente [el golpe] no terminaba sólo con el cambio de la cúpula de los jefes de esa institución, *llevaba consigo un cambio total* y gracias a la intervención de algunos oficiales que creen todavía en el sistema democrático se pudo rectificar a tiempo lo que al inicio pudo ser una gran tragedia para la nación hondureña.

A juicio de los cronistas que incluyen este testimonio (González y Pacheco, 1984: 10), el diputado Montoya “fue el único dirigente político de importancia que rompió el esquema difundido por las Fuerzas Armadas, de que la destitución del general Álvarez era únicamente un movimiento interno del Ejército”; y, además, durante la primera semana de abril que siguió a ese relevo,

en círculos muy cercanos a los coroneles se esperaba incluso un segundo movimiento de los militares, dependiendo del resultado de las negociaciones que se daban en ese momento sobre los puntos planteados por la oficialidad joven: profesionalización y adecentamiento de las Fuerzas Armadas; investigación y castigo a los responsables de corrupción, fuesen civiles o militares; investigación de actos represivos, especialmente las “desapariciones”, y respeto a la Constitución.

En editorial titulado “Fuera de control”, el *Times* explicaba tres días después de consumado el episodio:

Otras naciones no son simples puntitos en un mapa; sus pueblos y sus tradiciones no son gráficas ni estadísticas. Estos axiomas se diluyen cada vez que los norteamericanos invocan los grandilocuentes temas de los intereses vitales y la seguridad hemisférica. Pero América Central ha enviado algunos recordatorios alarmantes de que los juegos de guerra de la región comprenden a personas reales a las que no siempre podemos comprender o controlar.

En la Honduras de Gustavo Álvarez Martínez la administración Reagan creyó que había encontrado al verdadero modelo de general anticomunista. Pero el comandante de las Fuerzas Armadas

es ahora un ex modelo, obligado a volar hacia Costa Rica junto con otros tres generales.¹¹ Aparentemente juzgados como corruptos y arrogantes, fueron desalojados por una coalición de oficiales jóvenes con el apoyo del presidente electo, Roberto Suazo Córdova.¹² El general Álvarez era, con mucho, el hombre de Washington. Merced a las continuas maniobras militares que él concertó, asentó en Honduras a tropas estadounidenses sin “estacionarlas” allí. Se reunía regularmente con los rebeldes “contras” apoyados por la CIA, que luchan contra la Nicaragua izquierdista. Dio permiso para que asesores militares de Estados Unidos entrenaran a oficiales de El Salvador, un enemigo tradicional de Honduras. En respuesta se triplicó la ayuda militar a Honduras, aunque este país parece estar entre los más pobres de las repúblicas hispanoamericanas, y aunque su orgullo se vea sobrepasado por su codicia.

Un cambio en el comando no hace cambiar todo. Pero al insistir —como lo hace el Pentágono— en que ha habido muy poquito cambio, lo que se desea es seguir tratando a Honduras como un puntito sobre el mapa. En el momento en que los generales se iban, el ministro de Relaciones Exteriores hondureño emitió otra noticia. La de que la purga daba nuevos ímpetus “a la coexistencia pacífica en Centroamérica” —dijo.¹³

Por no contar con un corresponsal propio en Honduras en el momento de producirse los cambios en la cúpula militar, el *Times* perdió una historia de primera plana, de esas que hacen historia, valga el retruécano. Pero en Honduras misma, como república neocolonizada y tropicalista, los chismes y relatos de lo ocurrido volaron en todas las direcciones, por boca de sus protagonistas o en segundas y terceras versiones, coloreadas y con sazón de picantes como es de práctica en un país donde casi nunca ocurre nada y donde hasta los mismos invasores gringos ya dejaron de ser novedad y produjeron hábito y adicción.

11 Error de información. Sólo fue expulsado Álvarez M. Los generales Daniel Balí Castillo, José Abdenego Bueso Rosa, Humberto Montoya y Marco Antonio Rosales Abella fueron relevados y están presos en Honduras.

12 Se trata de otro error. Todo lo hicieron los complotados sin dar información alguna a Suazo C. y sin pedirle permiso. El *banana president*, como de costumbre, se enteró cuando todo estuvo consumado. El que aparezca luego como siendo consultado y dando su apoyo, es otro cuento de hadas para cuidar las formas y presentarle como si en verdad él mandara en Honduras.

13 “Central American Out of Control”, editorial del *New York Times*, 4 de abril de 1984, p. 22, del que proveemos la mitad de su texto, por referirse el resto a comentarios sobre El Salvador y Nicaragua.

El desalojo y sus vísperas

Una reconstrucción inicial del magno episodio con que se inauguró el mes de abril al tiempo que comenzaban los ejercicios conjuntos norteamericanos-hondureños “Granadero I”, permite sustentar que fueron oficiales jóvenes del Ejército y de la Fuerza Aérea —en los niveles de mayor, teniente coronel y coronel— los que impulsaron ese alzamiento intracastrense que dio al traste con el poder de Gustavo Álvarez M.

Ni siquiera el que ahora aparece como cabeza de la revuelta, el general de aviación Walter López Reyes, fue en verdad quien la generó o atizó y, en cambio, se sumó a ella a instancias de sus subordinados más impetuosos una vez que éstos le convencieron de la necesidad del relevo del desorbitado comandante, so pena de un peligro más grave, el de la división entre las tres fuerzas. Y si aceptó participar en la asonada fue porque, sobre todo, las razones aducidas tenían que ver con la conducción de las armas, con el prestigio —bastante desmedrado— de la institución, con la disciplina menguada en razón del estado de asamblea casi permanente de la oficialidad joven y con un eventual descontrol en la cúpula. Esta última posibilidad se ligaba, por separado, con el incremento de las tensiones entre el estamento militar-policial y la población civil a raíz de los excesos represivos del CNI, la FUSEP y el batallón “Cobras”. La huelga en la ENEE y el encarcelamiento absolutamente innecesario de más de 600 obreros y empleados fue en ese sentido uno de los elementos claves en la decisión del relevo de Álvarez M. Un oficial dijo a una agencia noticiosa que “los civiles le tenían pavor a los hombres de uniforme, a pesar de que las filas de éstos se nutren del pueblo mismo”. El diagnóstico era acertado.

La Fuerza Aérea fue involucrada en la última etapa. La decisión de relevar a la cúpula fue, empero, tomada por los comandantes de las tres brigadas y los 16 batallones del Ejército, y se dejó su aplicación al coronel Humberto Regalado Hernández, comandante de la 101a. Brigada de Infantería (con sede en el departamento de Valle, al sur del país) y del coronel Roberto Martínez Ávila, comandante de la 105a. Brigada de Infantería (sede en San Pedro Sula). El que no hubiese habido rumores ni filtraciones previas y que Álvarez M. hubiese sido cogido por oficiales de inteligencia como un pajarito en una trampa, es índice del hartazgo total de los mandos jóvenes y de la ineficacia del espionaje de Álvarez, dedicado por entero a faenas de represión contra la sociedad civil.

Se trató, pues, de un cúmulo de factores diversos, que al sumarse inclinaron la balanza en contra del acatamiento a la autoridad del

Comandante en Jefe. En ese gran total de factores, como se apreciará por la siguiente relación, el de mayor peso concernía a asuntos específicamente militares profesionales, dentro de un ejército ya deliberante y faccioso.

Causas que se fueron sumando

1) Sus aspiraciones a la presidencia por vía electoral, en los comicios previstos para noviembre de 1985, no obstante ocasionales y débiles desmentidas;

2) De verse imposibilitada su candidatura, la escogencia como candidato, por el Partido Nacional, de su hermano, el licenciado Armando Álvarez Martínez;

3) El fuerte respaldo que desde el comienzo dio a la presencia de tropas salvadoreñas en territorio de Honduras, un factor irritativo siempre presente entre las Fuerzas Armadas hondureñas, máxime por la circunstancia de que el régimen de San Salvador se sigue negando a resolver el problema de los seis bolsones de territorio no obstante sus promesas de hacerlo, como parte del tratado de paz suscrito en 1980;

4) El involucramiento cada vez mayor de Honduras en la dirección de su conflicto armado con Nicaragua, como paso siguiente al respaldo y apoyo irrestrictos a los contrarrevolucionarios y mercenarios de la CIA que operan desde su territorio;

5) Su declaración (publicada en *La Prensa*, 15 de febrero de 1984, pp. 4-5), según la cual tropas hondureñas tendrían que actuar

a corto plazo, coordinadamente con las salvadoreñas, para controlar la subversión en El Salvador. Podría ser necesario, pues los refugios que ellos [los salvadoreños] tienen están precisamente en las zonas fronterizas [...] sí podría llegarse a la necesidad de hacer operaciones con El Salvador, para poder limpiar esas regiones de la amenaza guerrillera.

Este anuncio consignaba una eventual lucha en dos frentes simultáneos, amén de llevar el espectro de la guerra al propio suelo hondureño;

6) La comprobación de que parte sustantiva de la “ayuda” de la CIA con destino a los contrarrevolucionarios y mercenarios en Honduras, en la que actuaba Álvarez M. como intermediario, estaban engrosando sus cuentas personales en Miami, Panamá y Suiza;

7) La comprobación de que con el mismo destino personal, Álvarez M. derivaba fondos de partidas secretas de la Presidencia, así

como otros aportes de los distintos ministerios a las Fuerzas Armadas, de los que no rendía cuenta alguna;

8) La comprobación y/o la sospecha de su participación en negocios con empresarios privados, a los que se había asociado desde antes de pasar a ser presidente del grupo de presión denominado Asociación para el Progreso de Honduras (APROH). Esos negocios complicaban indirectamente y lesionaban la imagen de las Fuerzas Armadas, desde que era obvia la influencia que ejercía Álvarez M. en favor de sus asociados en la concertación de cualquier transacción comercial o financiera en que se involucrara;

9) La sospecha de que en el engrosamiento de su fortuna participaban fondos secretos proporcionados por la llamada "Iglesia Unificacionista" del "reverendo" Miyung Sun Moon, por medio de su principal *manager*, el coronel de la CIA surcoreana, Bo Hi Pak. Esto encolerizó a sectores de la Iglesia católica y obligó a Álvarez M. a devolver públicamente una *donación* de 50 000 dólares, supuestamente hecha a la APROH;

Las violaciones a los reglamentos castrenses

10) El resentimiento provocado por su antirreglamentaria designación como comandante en jefe del Ejército, a propuesta del entonces nuevo embajador de Estados Unidos, John Dimitri Negroponte, inmediatamente después de haber resultado electo presidente Roberto Suazo Córdova (noviembre de 1981);

11) El resentimiento provocado por el apoyo que a esa designación dio Suazo Córdova ante el Congreso hondureño, el que la convalidó el 27 de enero de 1982 a cuyo efecto introdujo una enmienda de última hora en la Constitución nacional;

12) El resentimiento provocado por su antirreglamentario ascenso, de coronel a general de brigada, cuando como mínimo le faltaban dos años para poder ser elevado a esa jerarquía; la disconformidad con el alejamiento del país de dos oficiales de jerarquía, los coroneles Leónidas Torres Arias y Hubert Bodden Cáceres, que habían planteado su desacuerdo con ese ascenso;

13) El resentimiento producido por un nuevo y meteórico ascenso, esta vez a general de división, a menos de un año de haber sido elevado al rango de general de brigada. En esto fue, al parecer, ajeno, Estados Unidos, pero de nuevo produjo malestar entre sus camaradas esa insaciable ambición de poder;

14) El creciente malestar e indignación provocada en el seno de las

Fuerzas Armadas por las manipulaciones de Álvarez M. en materia de ascensos, destinos y bajas, todas ellas conducentes a beneficiar a quienes le manifestaban lealtad y sumisión personales y a reafirmar sus posiciones de poder en la cúpula castrense;

15) Su pasiva aceptación de los “consejos” del general Paul F. Gorman, jefe del Comando Meridional del Ejército de Estados Unidos, con sede en Fort Clayton, Zona del Canal, Panamá, entre ellos la reactivación del CONDECA (Consejo de Defensa Centroamericano), del que se había retirado Honduras precisamente como protesta por la agresión al país de las Fuerzas Armadas de El Salvador, en julio de 1969. Volver al CONDECA sin haberse resuelto el problema de los seis bolsones era admitir de plano la sumisión total de las Fuerzas Armadas hondureñas a los designios del Pentágono;

16) El disgusto provocado entre la oficialidad joven del ejército ante la comprobación de que también se estaban enriqueciendo ilícitamente los generales José Abdenego Bueso Rosa, Daniel Balí Castillo, Marco Antonio Rosales Abella y Rubén Montoya, los tres elevados a esa jerarquía superior por Álvarez M. y totalmente fieles a sus órdenes;

El Consejo Superior de las Fuerzas Armadas

17) El disgusto de esa oficialidad joven por la presencia de la “argolla” (o “trenza” o “grilla”) integrada por los generales que conformaban la cúpula castrense se expresó en forma creciente en el seno del Consejo Superior de las Fuerzas Armadas, un organismo que había tenido activa participación en los asuntos públicos durante los regímenes de los generales Oswaldo López Arellano, Juan Alberto Melgar Castro y Policarpo Paz García, pero que quedó relegado al papel de ente consultivo desde que Álvarez M. capturó la comandancia en jefe;

18) Ese disgusto se expresó con frecuencia en relación con el papel subordinado de los militares hondureños respecto de los ocupantes *de facto* del país. En ese sentido se mencionan varios incidentes registrados entre oficiales hondureños y los extranjeros que los someten a registros humillantes de sus personas en las carreteras o bases controladas por estos últimos;

19) A episodios como ese se refirió el presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa, José María Betancourth, aunque referido al “estado policiaco” creado por Álvarez M., “donde nadie podía circular libremente y se violaban en forma sistemática los

derechos humanos”. Agregó el hombre de negocios: “Los hondureños vivimos, debido a estas férreas medidas de seguridad, como en otros países donde un ciudadano, al ejercitar su derecho de tránsito y locomoción, es registrado e investigado como si fuera un criminal;”

20) En la misma dirección se expidió el dirigente socialdemócrata Jorge Arturo Reina, al manifestar que Álvarez M. “imprimió un nuevo rumbo a las Fuerzas Armadas: de un ejército moderado a una organización altamente represiva, violadora de los derechos humanos. Un sector de oficiales honestos han rectificado ese rumbo a tiempo”;

21) Había gran preocupación en el campo castrense por la profundización de la brecha existente entre la población civil y el sector militar, debido a las medidas de control y represión, desconocidas en el país hasta el momento en que Álvarez M. se hizo cargo de la FUSEP en 1980-1981, en buena parte innecesarias y gratuitas, pero impuestas por ese jefe por necesidades de autoafirmación no menos que por su temperamento psicópata;

22) Esa preocupación se extendía además a las denuncias sobre presos torturados, asesinados y “desaparecidos”, un sistema que el mismo Álvarez M. importó de la Guerra Sucia de los militares argentinos, con los que siempre mantuvo estrecha relación; se estima en no menos de 60 el número de “desaparecidos” en los dos últimos años, precisamente los del máximo poder de Álvarez M.;

La olla a presión

23) La desproporcionada represión de la Policía y el Ejército, dispuesta por Álvarez M. y consentida y aprobada por Suazo Córdova, contra obreros y empleados de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), provocó igualmente alarma por sus consecuencias internas: más de 600 personas fueron arrestadas y fichadas con empleo de la brutalidad y la fuerza, y se detuvo y arrestó a dirigentes sindicales notorios por su moderación; dos de ellos estaban “desaparecidos” todavía el 1 de abril;

24) No menor desazón produjo el que el mayor Blas Salazar, jefe de la temible DNI (Dirección Nacional de Inteligencia), cuya separación del cargo fue resuelta en enero en razón de comprobársele *excesos* —torturas, asesinatos, “desaparecimientos”—, en lugar de ser dado de baja por sus crímenes fue ubicado en jurisdicción del Estado Mayor del Ejército; ese “premio” por su lealtad a Álvarez M., y a Bueso Rosa, se consideró un nuevo motivo de deterioro para la imagen de las Fuerzas Armadas dentro del país y fuera de él;

25) Quizá el mayor motivo de rebeldía entre los oficiales, especialmente los jóvenes, lo constituyó la adopción, por parte de Álvarez M., de un conjunto de nuevas reglas castrenses, entre ellas la de aumentar, de tres a cinco, el número de años requerido para las promociones. De este modo, el rango de coronel sólo estaría disponible para quienes tuviesen más de 40 años de edad. Esta decisión no sólo no fue consultada al Consejo Superior de las Fuerzas Armadas, cuyos integrantes, entre ellos algunos tenientes coroneles, recordaron que Álvarez M. se había “salteado” dos años para pasar de coronel a general de brigada y ni siquiera un solo año para pasar de este último rango al de general de división sin tener siquiera 50 años de edad cumplidos. Todo un récord, incluso por el istmo centroamericano.

26) En esa reunión, indignadísimos oficiales recordaron la existencia de pruebas definitivas acerca de las cuentas bancarias de Álvarez M., incluyendo una residencia en Miami, y su participación en los beneficios directos o indirectos de las ayudas de la AID (Agency for International Development), la Comunidad Económica Europea (CEE), los fondos catapultados por su intermedio a los soldados de la CIA, la ayuda militar directa de Estados Unidos a Honduras, que sólo en 1983 pasó de los 100 millones de dólares, y otros privilegios y prebendas de los que usufructuaban hombres de negocios agrupados en la APROH;

27) La designación del general retirado Juan Alberto Melgar Castro —dictador entre 1975-1978— como presidente del Partido Nacional actualmente en la oposición, fue percibida como una maniobra conducente a aceptar la candidatura de Álvarez M. o de su hermano Armando en las elecciones de 1985. Este hecho introducía un factor más de perturbación en las ya deliberantes Fuerzas Armadas, divididas por factores cuyo eje lo constituían las ambiciones políticas de Álvarez M. y el grupo empresarial que lo incitaba a la toma del poder por el medio que fuese;

28) En la consideración del punto precedente, la preocupación de los militares derivaba de la convicción de que la única posibilidad de un triunfo del Partido Nacional estribaba en una nueva alianza con el estamento castrense, con el cual cogobernó durante casi 19 años, antes del triunfo de Suazo C. en 1981. Y esto, una vez más, introducía otro factor de división en las armas.

No es improbable que algunos de los puntos precedentemente mencionados, aunque coadyuvantes en el conjunto de consideraciones que se fueron sumando para determinar la resolución definitiva del relevo del general Álvarez M., hayan sido muy poco relevantes; y que, en cambio, existan otros de mayor significación e incluso algunos que ni siquiera hayan sido mencionados.

La particularidad esencial de las instituciones armadas, su predisposición a la reserva cuando no al secreto, tornan aún más difícil el disponer de todos los elementos de juicio. Es posible que con el tiempo se den a conocer otros ingredientes dinámicos de ese proceso, de modo de presentar un cuadro más coherente y apropiado a lo que hasta ahora resulta ser un mosaico de conjeturas e hipótesis, igualmente válidas. Con los elementos disponibles, empero, sí puede esbozarse una hipótesis inicial: la de que deben ser incorporados tanto los elementos de disconformidad interna para con el jefe máximo de las Fuerzas Armadas, como la de que las instancias intracastrenses se vieron fuertemente motivadas por otras de carácter político y social a las que apuntaron no pocos analistas. Si esto es cierto, tanto importaría mencionar la disconformidad con la presencia de los soldados salvadoreños en Puerto Castilla, como las prevenciones respecto del papel de ejecutores de una política exterior agresiva que quizá puede envolver a las Fuerzas Armadas en una guerra internacional. Si esto es cierto, se trataría de una guerra por tercería, por delegación y no porque importe a los intereses nacionales de Honduras emprenderla. Esto no quiere decir que la mayoría de los jefes y oficiales no sean —como lo son— anticomunistas y, por extensión, antisandinistas. Pero tampoco quita que, al propio tiempo, no estén conscientes de que será una guerra de Estados Unidos y para Estados Unidos, en la que Honduras pondrá la carne de cañón y seguramente padecerá los efectos de toda conflagración bélica.

Faltan informaciones y datos para corroborar o para rectificar esta clase de impresiones que no dejan de ser hipótesis de trabajo.

Bibliografía

- Bührer, Jean-Claude: (1980), "Honduras, en couragé par les Etats-Unis, le processus de démocratisation reste étroitement contrôlé par les militaires", en *Le Monde*, París, 1 de agosto.
- Dickey, Christopher: (1982), "Cashired Officer Assails Military Chief. Honduram Fend Triggers Scandal", en *The Washington Post*, 15 de octubre.
- Fernández Ponte, Fausto: (1980), "Partida del Congreso 'para prevenir los efectos indeseables' de hechos ocurridos en Centroamérica", en *Excelsior*, México, 17 de julio.
- González, Juan José y Priscila Pacheco: (1984), "Honduras: golpe a medias", en *unomásuno*, México, 4 de mayo.
- Izarra, Richard: (1980), "Crisis en el Ejército: destituidos 25 oficiales", en *unomásuno*, México, 9 de agosto.
- Lofredo, Gino: (1984), "Washington fue sorprendido por la destitución de Gustavo Álvarez", en *El Día*, México, 29 de abril.
- Ochoa y Martínez, José: (1980), "Carta pública al coronel Gustavo Álvarez M.", en *La Tribuna*, Tegucigalpa, 10 de septiembre.
- Torres Arias, Leónidas: (1982), "Al pueblo y a las Fuerzas Armadas de Honduras", declaración pública del coronel Leónidas Torres Arias, mimeo., 12 p. y campo pagado en *Excelsior*, México, 1 de septiembre.